

**Minuta número 17**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Salud Pública**  
**Segundo Receso**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 18 de julio de 2018**

---

**Presidencia del Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4, del recinto oficial del Congreso del estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia de la Comisión pasó lista de asistencia, comprobando haber quórum legal, al estar presentes las diputadas María Alejandra Torres Novoa, Verónica Orozco Gutiérrez y, los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se registró la inasistencia del diputado Eduardo Ramírez Granja, siendo calificada como justificada por parte de la Presidencia de la Comisión, en razón del escrito recibido, en el que manifiestan los motivos de la misma; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con quince minutos del dieciocho de julio de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo, como Punto I, se sometió a consideración de las diputadas y los diputados asistentes el orden del día, no registrándose participaciones, por lo que se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad, al registrarse cuatro votos a favor. - - - - -

Punto II. La minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada por la Comisión el día trece de junio de dos mil dieciocho, y previa dispensa por parte de las diputadas y disputados en cuanto a su lectura, fue aprobada por unanimidad, al registrarse cuatro votos a favor.

Punto III. Solicitud de elaboración de una tarjeta informativa sobre los trabajos de esta Comisión de Salud Pública. Al respecto, el diputado Presidente manifestó que en cuanto a lo realizado por la Comisión a lo largo de esta legislatura que está por concluir, si bien puede llegar alguna iniciativa o comentario en el tema de salud, vale la pena hacer un corte y ser entregada a la Comisión, a efecto de que conozcan los trabajos realizados por la Comisión. Decretos aprobados por esta Comisión y aprobados por el pleno, así como publicados en el Periódico Oficial. Muy relevantes para la salud pública, como fueron las modificaciones a la Ley de Salud, en el tema de autismo, lactancia materna, que incluso traen transitorios, que marcan fecha clave y, que conforme lo demanda la ley, será motivo para que la próxima legislatura vea su cumplimiento, porque si no,

la ley queda hecha solo para la letra y no para la acción. Algunos dictámenes negativos como el tema de no considerar una ley para el cáncer de mama expresamente, u otra ley expresa para el tema de diabetes, y otra de adultos mayores; y no por que no fueran importantes, sino porque se vio la integralidad de los servicios de salud en el Estado. -----

Por su parte, la diputada María Alejandra Torres Novoa, refirió lo importante que fue adecuar la ley respecto a transfusiones, órganos y trasplantes. Las transfusiones en el caso de las adecuaciones a la ley de educación, e integrar la donación tanto de órganos como de sangre. -----.

Asimismo, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, señaló que, en algunos municipios, en estos tres años, las adicciones se han convertido en un problema de salud pública, que quede como un pendiente, y se analice de qué manera va a intervenir la Secretaría de Salud con la construcción o promoción de Centros de Atención para personas con problemas de adicción, centros CAPA, sobre todo en los municipios donde se ha incrementado. En el caso de Jaral del Progreso, se ha incrementado hasta en un 500% el tema de adicciones. -----

Acto continuo el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, refirió el agradecer a todas las personas que participaron en los foros. Aprendimos y escuchamos. A todas las personas que tuvieron la atención de venir y estar con nosotros. -----

Una vez realizadas las manifestaciones, el diputado Presidente señaló que, con el tema de parlamento abierto, cualquier legislador hoy electo puede consultar el tema pendiente. El seguimiento es más complejo, por lo que como Comisión podríamos proporcionarles un informe final, como tarjeta informativa, sin ser irrespetuosos con los tiempos que manda este Congreso, dejándola abierta por si llegara alguna iniciativa incorporarla a esta Comisión, pero dejarlo a manera de tema final. Acto seguido, el diputado Presidente pregunta a las diputadas y diputados si están de acuerdo en solicitar el reporte final a manera de tarjeta informativa a la secretaría técnica, a lo que manifiestan estar de acuerdo, por lo que se instruye a la secretaría técnica su elaboración. Asimismo, acuerdan reunirse la Comisión en 15 días, a las once horas, a efecto de revisar el informe. -----

Punto IV. En asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con treinta minutos del día de su fecha, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica, misma que tendrá verificativo en quince días a las once horas. -----

Se anexa a la presente el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a la esta reunión del diputado Eduardo Ramírez Granja. Doy fe. -----

**Éctor Jaime Ramírez Barba**  
**Diputado Presidente**

**Verónica Orozco Gutiérrez**  
**Diputada Vocal en funciones de Secretaria**